

Muchas propuestas

PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POCAS SOLUCIONES

Jonathan Santos

Estudiante universitario

Campeón RED de Sapiensis

mviscasillas@sapiensis.org

RESUMEN

Desde que inicio el año, la Legislatura de Puerto Rico ha sometido varios proyectos de ley (más de 15) como medida para mejorar la calidad de la educación pública. Sin embargo, estos no están fundamentados en beneficiar a los estudiantes y mucho menos se perfilan como estrategias para transformar el sistema educativo. Todo lo contrario, son remedios temporeros que, hasta cierto punto, competirán con nuestro sistema educativo. Esta columna de opinión abunda sobre algunos de estos proyectos y las razones por las cuales su viabilidad para mejorar la calidad de la educación pública es minúscula. El mismo tiene la intención de concienciar a la sociedad sobre la urgencia de que la sociedad se movilice y exija que se establezca una comisión de trabajo que incluya representación gubernamental, así como de todos los sectores del País.

Palabras clave: educación pública, escuela *charter*, formación académica

ABSTRACT

Since the beginning of the year, the Legislature of Puerto Rico has submitted several projects of law (above 15) to improve the quality of the public education system. These projects are not focused on benefiting students, and are far from being strategies to transform the public education system. They are temporary solutions that even compete with the services provided by the public education system. This column presents some of these projects and why they have an insignificant impact in the improvement of the public education system. The intention is to create awareness in the society about the urgency to mobilize society and demand for the establishment of a commission represented by the government and all sectors of society.

Keywords: public education, charter school, academic training

Las iniciativas para mejorar la formación académica que reciben los estudiantes en Puerto Rico no han cesado en las últimas semanas. Aunque, de primera intención, puede parecernos fenomenal que el Gobierno busque alternativas para mejorar la calidad de la educación pública, la realidad es que se están creando remedios temporeros a la crisis que enfrenta el sistema educativo.

Por un lado, surge un proyecto de ley para establecer *charter schools* y se destaca que son más flexibles, tienden a ser más innovadoras y responden mejor a las necesidades de los estudiantes. ¿No se supone que esto es parte de las funciones del Departamento de Educación (DE)? En vez de mejorar el sistema educativo existente, los esfuerzos giran en torno a crear una alternativa educativa más para los estudiantes.

De otra parte, se presenta un proyecto de ley para municipalizar las escuelas, el cual se fundamenta en que sean los municipios quienes las administren. Bajo este concepto, el municipio cubre la mayor parte de los gastos de la escuela, y una fracción proviene del estado. Esto representa un escollo para los municipios pequeños que carecen de los recursos financieros para proveer a los estudiantes la educación que se merecen.

A este panorama se suma la Resolución Conjunta sometida en el Senado de Puerto Rico para revisar la Ley 149, la cual rige actualmente al DE, al establecer una Comisión de Cámara y Senado que tome las decisiones en cuanto a qué elementos mejorar en la ley. Lamentablemente, no se provee espacio para que exista representación de los estudiantes, los padres, los maestros y el personal escolar, quienes se afectan directamente por el mal funcionamiento del sistema educativo y las organizaciones sin fines de lucro que trabajan para mejorar la educación pública. ¿Quién garantiza que las enmiendas que se le hagan a la ley conducirán a mejorar la calidad de la enseñanza si sólo se toma en consideración la percepción de un grupo de legisladores que no representa la realidad de las escuelas públicas?

El DE recibirá \$1,420 millones adicionales en fondos federales, y muchos tienen la creencia que así se resolverá la crisis del sistema educativo. Sin embargo, olvidamos que, actualmente, el sistema de educación pública controla la obtención y manejo de fondos federales y, a consecuencia de su mal uso o incumplimiento de acuerdos preestablecidos, tiene que devolver gran parte del dinero. Los fondos no son el problema de la crisis que enfrenta la educación pública.

Las propuestas sobre educación van en incremento, pero irónicamente ninguna se enfoca en mejorar el sistema existente y se obvia la opinión de la sociedad, cuya calidad de vida empeora cada día. Tenemos que crear un movimiento ciudadano que represente todos los sectores del País y juntos trabajar para garantizar una educación de excelencia a cada estudiante.

Es momento de establecer una comisión en la que, tanto el Gobierno, como los individuos comprometidos con la educación pública, trabajemos juntos para transformar el sistema educativo. Más importante aún, las determinaciones que tome el grupo no pueden quedarse en el tintero, sino que tienen que implantarse con eficacia. De esta manera, sí tendremos el cambio genuino que tanto buscamos.